



G O B I E R N O D E
BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA
Y DESARROLLO AGROPECUARIO

Gobierno del Estado de Baja California Sur.
Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario.
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

INFORME DE COMISION

LA PAZ, B.C.S., 29 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

AT'N C. LUIS ANDRES CORDOVA URRUTIA
SECRETARIO DE PESCA, ACUACULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO

FECHA DE LA COMISION: DEL 23 AL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2016

MOTIVO: FINALIDAD DE ASISTIR AL FORO ECONOMICO DE PESCA Y ACUACULTURA 2016, ASI COMO SOSTENER REUNION DE TRABAJO CON EL COMISIONADO NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA.

DESCRIPCION:

En reunión entre representativos pesqueros de la entidad y el titular de la CONAPESCA, Mario Aguilar se informó sobre los acuerdos establecidos en dicha reunión, entre los que destaca el proyecto para modificar la NOM 002, así como la elaboración e implementación del Plan de Manejo para el Refugio Pesquero del Golfo de Ulloa.

Se acordó iniciar este 29 de noviembre los trabajos para la elaboración de un proyecto de modificación de la Norma Oficial Mexicana 002, que regula la pesquería del camarón, buscando que los pescadores ribereños del Golfo de Ulloa obtengan un mayor aprovechamiento del crustáceo en ese refugio pesquero.

Así lo informó el secretario Andrés Córdova Urrutia, al término de la reunión en la cual 28 líderes representativos del sector pesquero de nuestro estado expresaron ante el comisionado Nacional de Pesca y Acuicultura, Mario Aguilar Sánchez, sus inquietudes e inconformidades por la modificación al acuerdo regulatorio del Golfo de Ulloa que impedía por dos años la entrada de la pesca de arrastre a esa región de nuestro estado.

Luego de escuchar los planteamientos de los productores pesqueros, el comisionado Aguilar Sánchez, quien fue acompañado por el director General del Instituto Nacional de la Pesca, Pablo Roberto Arenas Fuentes, reconoció la necesidad de atender a la

máyor brevedad esta solicitud la cual ha sido planteada reiteradamente por los pescadores desde hace más de diez años.

Se informó que el mismo 29 de noviembre, la CONAPESCA, la SEPADA y los representantes del sector productivo pondrán en marcha los trabajos para la conformación del Plan de Manejo para el Refugio Pesquero del Golfo de Ulloa, lo cual permitirá que con bases científicas y criterios de conservación y sustentabilidad, se realice un aprovechamiento responsable y equilibrado de las especies marinas de esa región.

Otro de los acuerdos alcanzados es el de llevar a cabo una reunión en la capital del país, el próximo 08 de diciembre, para tratar de manera exclusiva el tema de inspección y vigilancia, misma a la que serán convocados además de la CONAPESCA, SEPADA y productores, las demás instancias que tienen que ver no sólo con los operativos que se realizan para detectar y detener a quienes incurren en la pesca furtiva, sino también aquellas que se encargan de castigar ese tipo de delitos.

De manera adicional, el comisionado Mario Aguilar Sánchez estableció el compromiso de que en un plazo de diez días hábiles se publicará en el Diario Oficial de la Federación la norma que sancione a las embarcaciones que sin contar con permisos para la extracción de langosta, sea sorprendida reteniendo este tipo de especie producto de la pesca incidental, además de afirmar, que el tema de observadores y cámaras en la flota camaronera y sardinera se concretará en un corto plazo.

Se expresó el compromiso de la CONAPESCA de conjuntar esfuerzos con el Gobierno del Estado y los propios pescadores ribereños de nuestro estado para atender de manera eficiente y adecuada las situaciones que en este momento inquietan a los productores, a fin de generar las condiciones de certidumbre y viabilidad para esta actividad que da sustento a miles de familias en todo el territorio estatal.

ATENTAMENTE


C. J. Fernando García Romero
Subsecretario de Pesca y Acuacultura